



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

200 AÑOS

JUEVES 9
DE ABRIL DE 2026AÑO DE LA ESPERANZA
Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 200 / N° 28792

ELECCIONES 2026

“EN LOS PRIMEROS 150 DÍAS APLICAREMOS UN PLAN DE CHOQUE EN SEGURIDAD”

ENTREVISTA. CÉSAR ACUÑA PERALTA.CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO. **P. 4 Y 5**

GARANTIZAN ORDEN PÚBLICO EN EL PROCESO ELECTORAL

Despliegan 45,000 agentes de las FF. AA. para las elecciones

●● Objetivo es lograr que los 27 millones de peruanos llamados a votar acudan a las urnas con total tranquilidad.

●● Titular de la PCM, Luis Arroyo, destaca articulación de ministerios de Defensa y del Interior con el JNE y la ONPE. **P. 2**

ECONOMÍA

BM mejora proyección de crecimiento del Perú a 2.7%

Por mayor inversión en minería, infraestructura y consumo privado. **P. 10**



ECONOMÍA

El dólar suma seis jornadas en descenso

La menor tensión en el Medio Oriente influye en la cotización. **P. 11**



MUNDO.
BOMBARDEOS ISRAELÍES MATAN A 182 PERSONAS EN EL LÍBANO. **P. 13**

Aprueban importante política de Estado

El presidente de la República, José María Balcázar, firmó el decreto supremo que aprueba la primera Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040, instrumento multisectorial que orienta y articula las intervenciones del Estado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos colectivos de estos grupos de compatriotas. **P. 3**



POLÍTICA

GOBIERNO DESPLIEGA MÁS DE 45,000 EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Voto ciudadano estará protegido

Jefe del Gabinete garantiza elecciones seguras y transparentes por el fortalecimiento del orden democrático.



Listos. Jefe del Gabinete presenció el despliegue de los integrantes del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea hacia todo el país.

El Gobierno inició el despliegue de más de 45,000 efectivos de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional, con el objetivo de garantizar el libre ejercicio del derecho al voto durante las Elecciones Generales 2026 que se celebrarán el domingo 12 de abril, anunció el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo.

Durante la actividad rea-

lizada en la Primera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército de Chorrillos, en la que estuvo presente el ministro de Defensa, Carlos Díaz, destacó que esta operación no es solo logística, sino también una demostración de la neutralidad institucional y presencia efectiva del Estado.

"Hoy nos convoca una gran responsabilidad: cuidar la democracia desde el Estado y

para todos los peruanos. A la ciudadanía le decimos con claridad: su voto está protegido", recalcó el jefe del gabinete.

Afirmó que la movilización de los integrantes del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea busca asegurar que los más de 27 millones de peruanos habilitados para votar, de los cuales más de 26 millones se encuentran en territorio nacional, acudan a las urnas

con total tranquilidad.

"Este despliegue forma parte de una acción articulada entre los ministerios de Defensa y del Interior, la ONPE, el Jurado Nacional de Elecciones y las autoridades de todo el país. Las Fuerzas Armadas cumplirán una misión estrictamente neutral, de apoyo al proceso electoral, resguardando locales, material electoral, accesos y condiciones de orden para

Diálogo con bancadas

El titular de la PCM anunció que el viernes 10 de abril se iniciará la ronda de diálogo con las bancadas, previo a la presentación del Gabinete para solicitar el voto de confianza de la Representación Nacional. "Estamos tomando contacto con las bancadas. El viernes tenemos el primer contacto y vamos a continuar el lunes, el martes y el miércoles para acudir al Congreso el 16 de abril", declaró a la agencia *Andina*.

Arroyo se mostró confiado en que recibirán el respaldo del Congreso tras la presentación de la política general de Gobierno y las medidas que se requieren en cumplimiento de la Constitución.

"Tenemos fe en que se va a realizar, ¿por qué tenemos fe? Porque estamos haciendo las cosas muy bien desde un primer momento. Estamos haciendo no solo lo que estaba programado, sino también destrabando muchas acciones que estaban trabadas por años", declaró.

LA CITA



Este 12 de abril no solo elegimos autoridades, también reafirmamos como nación nuestra confianza en la democracia, en nuestras instituciones y en la capacidad del Estado".

LUIS ARROYO
Jefe del Gabinete

que la jornada se desarrolle con seguridad y normalidad", indicó.

Compromiso

Arroyo aseguró que esta intervención forma parte del compromiso integral del Gobierno con la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del orden democrático. "Desde el primer día hemos asumido una lucha firme e integral contra la criminalidad basada en más inteligencia, más tecnología y una mayor articulación del Estado", apuntó.

"Ese mismo compromiso con la seguridad y el orden se expresa hoy en este despliegue nacional para proteger el voto ciudadano y asegurar una transición democrática con estabilidad y confianza", señaló.

JEFE DE LA ENTIDAD

ONPE promete comicios limpios

El jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, aseguró hoy que el organismo electoral garantiza que las elecciones generales de este domingo serán íntegras, seguras y transparentes.

"Estamos absolutamente enfocados en darle al país unas elecciones limpias y transparentes, seguras y tranquilas. En eso estamos exclusivamente abocados y garantizamos que el 12 de abril próximo vamos a tener

DATOS

CORVETTO SOSTUVO QUE el 86% de mesas de sufragio ya tiene sus tres miembros de mesa capacitados. "Estamos en una muy buena situación", afirmó.

ASIMISMO PIDIÓ A la población a informarse sobre cómo emitir un voto válido, a través de la plataforma ONPE Educa.



Acción. Supervisan desplazamiento de material electoral en Ucayali.

unas elecciones íntegras", refirió.

Desde Ucayali, donde supervisó el desplazamiento de material electoral, dijo que la ONPE trabaja para que dicho material llegue a todo el país 48 horas antes de las elec-

ciones. "Hemos desplazado material en Ucayali y Purús, y en otras oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE), mañana (hoy) está saliendo todo el material que va a ser enviado por río", refirió.

Cancillería culmina hoy distribución de material

El Ministerio de Relaciones Exteriores culmina hoy la distribución mundial del material electoral, tras un despliegue iniciado el 22 de marzo bajo estrictos protocolos de seguridad establecidos por la Cancillería, la ONPE y la Policía Nacional.

La Cancillería informó que este despliegue permitió enviar 4,082 cajas (33 toneladas de material) a 114 oficinas consulares distribuidas en los cinco continentes, a fin de garantizar que más de



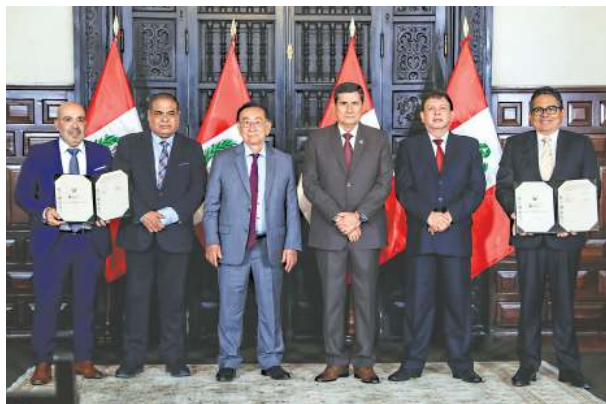
Garantizan votos en el exterior.

1.19 millones de peruanos en el exterior tengan habilitado su derecho al voto.

Se confirmó que la distribución del material está prácticamente concluida en América, África, Europa, Asia y Oceanía.



Promoción. Lideró lanzamiento de Expo Amazónica Cusco 2026.



Obra. Se suscribió contrato del proyecto para hospital VES.

PRESIDENTE AFIRMA QUE SE BUSCA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO

Ejecutivo impulsa la integración regional

Aprueba primera Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios.



Cita. El Presidente firmó el decreto supremo que aprueba la primera Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040.

El presidente José María Balcázar aseguró ayer que el Gobierno que lidera impulsa la articulación e integración con las regiones para buscar la unidad y el desarrollo.

Al participar en la ceremonia de lanzamiento de la Expo Amazónica Cusco 2026, sostuvo que hay una nueva visión de Gobierno para buscar la integración que antes no se promovía.

“Necesitamos integrarnos todos los peruanos, y eso es posible [...] Desde el Gobierno estamos impulsando la integración del sur con la selva peruana, el centro y el norte del país”, recalcó.

El Jefe del Estado destacó que la Amazonía peruana

tiene una riqueza no solo energética, sino también una importancia ambiental que corresponde preservar para las futuras generaciones.

Proyectos

Asimismo, recordó que su gestión trabaja una serie de proyectos para ciudades amazónicas como Iquitos, como una muestra del impulso a la integración con las regiones.

De igual forma, señaló que se continuará trabajando por el turismo hacia Machu Picchu, ubicada en la ceja de selva cusqueña, y seguirán apostando por la promoción de la inversión privada en el país, con garantías, transparencia y seguridad.

La Expo Amazónica Cusco

AGENDA

EL MANDATARIO SE reunió con el alcalde provincial de Angaraes, Huancavelica, y con alcaldes distritales de esta provincia, con el fin de articular acciones para desbarbar obras paralizadas en beneficio de la población.

ASIMISMO, RECIBIÓ EN Palacio de Gobierno a trabajadores del sector salud del régimen CAS Covid.

2026 constituye el principal encuentro comercial, cultural y turístico de la Amazonía peruana, que reúne a productores, empresarios y regiones

amazónicas en una plataforma orientada a la integración, la dinamización económica y la proyección internacional.

El evento, organizado por el gobierno regional del Cusco, se desarrollará del 29 de abril al 3 de mayo en el Campo Ferial de Huancaro en la ciudad del Cusco.

Participaron en la ceremonia de lanzamiento el presidente de la Mancomunidad Amazónica y gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, así como el gobernador de Cusco, Werner Salcedo.

Promueven la salud

Por otro lado, el Mandatario participó en la ceremonia de suscripción del contrato del proyecto de asociación públi-

Integración

El Jefe del Estado firmó el decreto supremo que aprueba la primera Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040. Destacó que se trata de un día histórico en el que se reconoce que la diversidad es la mayor fortaleza del Estado peruano. “No es un decreto supremo más, es una oportunidad para dar un mensaje a nuestros hermanos indígenas y de pueblos originarios”, indicó tras ratificar la apuesta del Gobierno por la integración económica y social de peruanos que por años fueron abandonados. En ese sentido, puntualizó que su gestión trabaja para cerrar brechas con salud, educación y ayuda social, con una mirada orientada a la inclusión.

REACCIÓN

“Hoy marcamos un hito histórico: aprobamos la Política Nacional de Pueblos Indígenas al 2040, reconociendo sus derechos colectivos y garantizando que sean escuchadas”.

SORAYA ALTBÁB KAJATT
Ministra de Cultura

co-privada para la operación y el mantenimiento del nuevo Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

Allí señaló que el Gobierno está orientado en promover la educación, la medicina y la salud. Detalló que se está ante un convenio de suma importancia que mejorará la atención en salud y añadió que su gestión apunta a seguir impulsando proyectos similares a los de Villa El Salvador con participación del sector privado.

La suscripción del contrato constituye un hito en la implementación de mecanismos de inversión que buscan elevar la calidad de los servicios públicos de salud. El proyecto contempla una inversión estimada de 284 millones de dólares.

Se procederá con la rehabilitación de la infraestructura existente, la reposición de equipamiento clínico y no clínico, y la gestión integral de los servicios generales del hospital, garantizando estándares de operación y mantenimiento. El proyecto beneficiará directamente a cerca de un millón de habitantes de Lima Sur.

Avanza instalación de centros de monitoreo

El ministro del Interior, José Zapata, junto al ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, destacó el inicio de operaciones del centro de monitoreo de cámaras de vigilancia y botones de pánico instalados en los buses de la empresa de transporte Santa Catalina, señalando que su implementación representa una acción concreta para proteger la integridad de conductores y usuarios.

En una ceremonia celebrada en la sede de dicha empresa, en San Juan de Lurigancho, el titular del Interior indicó que su sector impulsa la integración de los sistemas de videovigilancia del transporte público con la Central de Emergencia 105 y el Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4) de la Policía.

Objetivos

El ministro remarcó también que esta tecnología implementada por la empresa Santa Catalina, en estrecha coordinación con el sector Interior y la PNP, se alinea con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad.

“La Policía refuerza sus estrategias de investigación criminal con inteligencia operativa, trabajo encubierto, análisis de comunicaciones y seguimiento de las redes financieras de las organizaciones criminales. Estamos identificando, ubicando y capturando a los cabecillas y a todos los miembros de estas bandas”, enfatizó.



Inspeccionan videovigilancia.

CENTRO

● Los ministros José Zapata y Aldo Prieto verificaron el funcionamiento del centro de monitoreo, las cámaras de vigilancia y los botones de pánico.

■ ■ ELECCIONES 2026 / ENTREVISTA

CÉSAR ACUÑA PERALTA. CANDIDATO PRESIDENCIAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“Aplicaremos un plan de choque en seguridad ciudadana”

Promete impulsar una revolución educativa digital, mejorar el sistema de salud, fomentar el deporte y un control estricto de la corrupción con supervisión permanente de las obras públicas. En materia económica, afirma que promoverá las inversiones en agroexportación, minería y turismo, sectores claves para lograr un crecimiento de 6% al final del 2027. También se compromete a crear un programa nacional que trabaje a fin de fortalecer el primer nivel de atención médica a escala nacional.



Impulso. César Acuña dijo que en su eventual gobierno trabajará sin descanso para mejorar la calidad de la educación.



Rocío Maldonado Chávarri

rmaldonado@editoraperu.com.pe

¿Cuáles son sus propuestas específicas para combatir la delincuencia?

—La seguridad ciudadana será nuestra prioridad. Como presidente, voy a hacer tres cosas: liderar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; invertir lo más que podamos en esta lucha; y vamos a diseñar las mejores políticas y estrategias para revertir este gran problema de la delincuencia. Sin

embargo, en los primeros 150 días haremos un plan de choque en seguridad ciudadana que consta de cuatro actividades: un consejo nacional contra la extorsión y el sicariato; un consejo nacional de Inteligencia con los mejores profesionales del sistema de inteligencia. En ese sentido, debo decir que entre agosto y diciembre incorporaremos a la Policía Nacional a 5,000 licenciados, y los vamos a preparar durante los cinco años, a fin de dejar como legado a 5,000 peruanos especialistas en inteligencia.

Como tercera medida, haremos que la sociedad civil participe en la seguridad



Objetivo. Prometió apoyará a los emprendedores del país.

ciudadana al incorporar a las juntas vecinales y a las rondas campesinas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y la cuarta medi-

da será invertir en infraestructura, en equipamiento y recursos humanos para la Policía Nacional, las FF. AA., la Fiscalía y el Poder Judicial.

—En lo que respecta a seguridad en las fronteras, ¿qué propondría para evitar el ingreso de migrantes ilegales, sin afectar los derechos humanos?

—Vamos a reforzar los puestos policiales en las fronteras. No permitiremos el ingreso de ningún ciudadano extranjero en forma ilegal. Incluso, todos los ilegales que tengamos durante nuestro gobierno, y más aún si cometen delitos criminales, serán expulsados inmediatamente a su país de origen.

—Candidato, vayamos un tema que usted domina: educación. ¿Cuáles son sus planes para mejorar la calidad de la educación en el país y garantizar su acceso en las zonas rurales?

—Además de invertir en mejorar la infraestructura de las escuelas, colegios, institutos y universidades, necesitamos un maestro que esté de acuerdo con nuestra realidad. En ese sentido, vamos a hacer el programa Maestro Digital Perú, mediante el cual capacitaremos y certificaremos a todos los maestros en forma gratuita en lo que se refiere a uso de tecnología, herramientas tecnológicas. Luego, vamos a dar internet gratuito, a renovar cada tres años las tablets de los estudiantes y entregar laptops a los maestros del Perú. Y algo muy importante, vamos a pagar la deuda social en los cinco años de gobierno. Tenemos también un programa novedoso: el ILA, que implica otorgar internet, luz y agua a todas las instituciones educativas del Perú. Para mejorar el acceso en zonas rurales, vamos a levantar la información para conocer en qué espacios del territorio nacional falta un jardín, una escuela o un colegio. Eso lo implementaremos de inmediato en un gobierno de Alianza para el Progreso.

—¿Qué acciones desarrollará su gobierno para potenciar el deporte en el país, que está muy ligado al tema de la educación?

—Proponemos hacer un programa nacional de construcción de los deportivos. Hoy tenemos más de 2,000 distritos, y vamos a construir los complejos deportivos en los espacios libres, considerando también los centros poblados, donde

DATOS

ACUÑA PROPONE HACER

una revolución de la educación superior, duplicando las vacantes de las universidades e institutos públicos. También plantea un programa de mejoramiento de la educación básica, priorizando la formación del maestro y el nuevo currículo escolar.

SEÑALA QUE MUCHOS

colegios del país no tienen agua ni luz, lo que para él representa una oportunidad de darle a estas instituciones los servicios y espacios adecuados donde los niños y jóvenes puedan formarse.

AFIRMA QUE CON él

funcionará el triángulo que conforman el Estado, la inversión y la población, donde gana el inversionista, gana el Estado con más impuestos, y la población con escuelas, carreteras, calidad de vida.

nunca ha llegado el Estado. En esos espacios tiene que haber un complejo deportivo porque es la única forma de que los niños tengan un espacio natural donde puedan comenzar a desarrollar sus habilidades.

—Pasemos al tema de salud pública, ¿qué acciones tomará para mejorar la atención de la salud pública y garantizar el acceso a los servicios de salud?

—Vamos a hacer un programa nacional para mejorar el primer nivel de atención en salud, es decir, las postas y los centros de salud, que se encuentran en los sitios más alejados del Perú, en los distritos, en los centros poblados. También vamos a mejorar la infraestructura, equiparlos y cerrar brechas de recursos humanos.

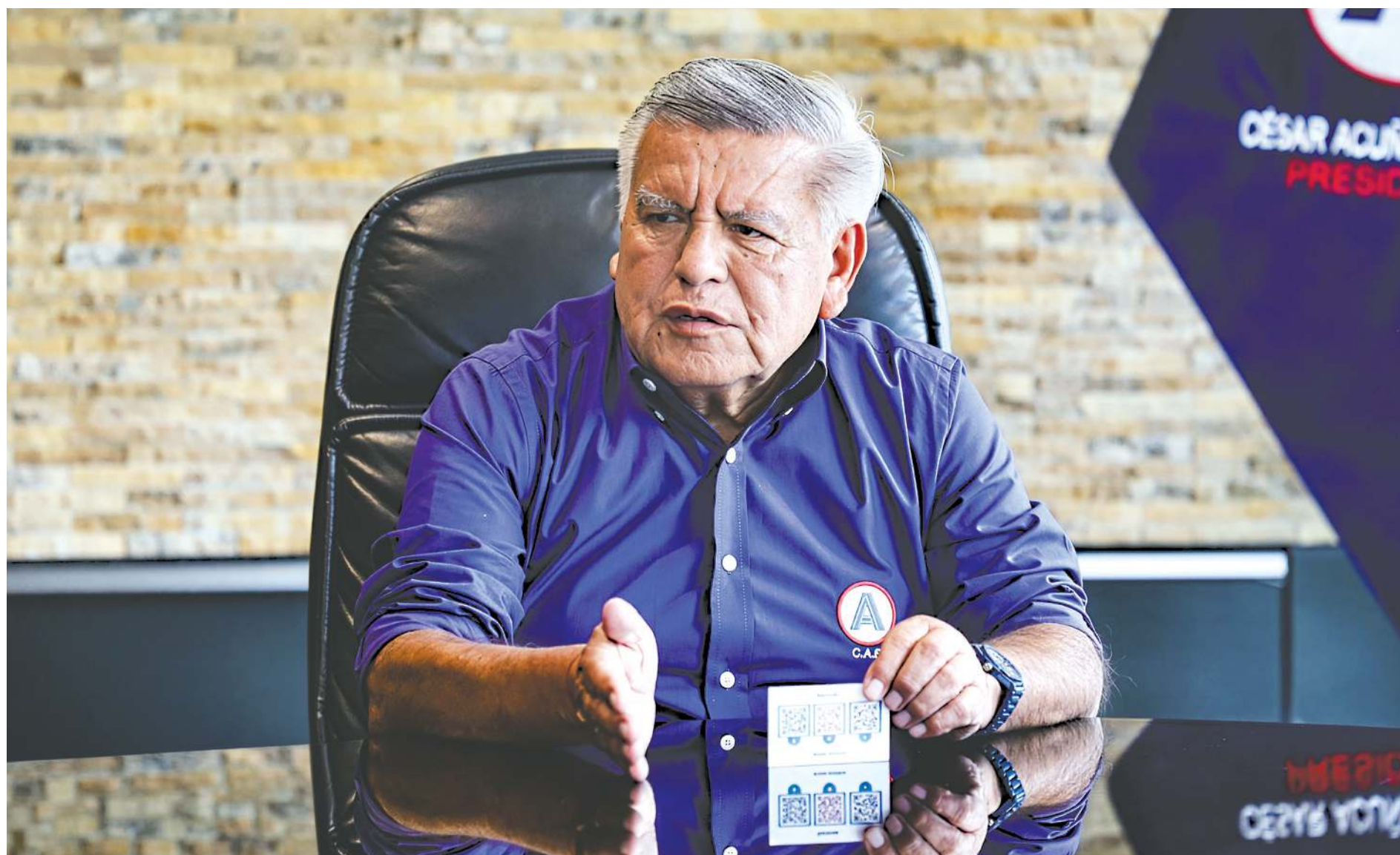
En el caso de los hospitales, vamos a mejorar su infraestructura y equiparlos. Tenemos que comprar tomógrafos, ecógrafos, ambulancias. Hoy tenemos hospitales en todo el Perú que no tienen estos equipos y, al final, los pacientes deben ir a un privado para realizarse estas pruebas, y muchos no tienen los recursos para continuar con su tratamiento. Esto ya lo hice en Trujillo. Además, daremos mucha tecnología en salud.


**HOJA
DE
VIDA**

1 César Acuña nació el 11 de agosto de 1952 en Tacabamba, Cajamarca. Postuló a la presidencia y también al Senado.

2 Es ingeniero químico de la Universidad Nacional de Trujillo y cuenta con posgrados en varias universidades.

3 En el 2000 fue elegido congresista. Ha sido dos veces alcalde de Trujillo y dos veces gobernador de La Libertad.



Pedido. Acuña solicitó a los peruanos que respalden su candidatura con la finalidad de abordar con mejores perspectivas los problemas más álgidos del país, como la inseguridad y la corrupción.

En una palabra, vamos a cerrar brechas en infraestructura, en equipamiento y en recursos humanos. No es posible que hoy tengamos establecimientos y centros de salud que no cuenten con médicos, enfermeras y equipamiento. Y eso es prioritario.

—¿Cómo planea regular y fiscalizar a la minería informal para que contribuya al desarrollo sostenible del país y cómo enfrentar a la minería ilegal, usted está a favor del Reinfo?

—Vamos a hacer un real programa de formalización, siempre y cuando respeten el medioambiente. Si bien es cierto que la formalización es importante, creo que lo fundamental es que se respete el medioambiente. Soy empresario, no vamos a cerrar la puerta a ninguno, siempre y cuando cumpla con las exigencias del Estado peruano, que cumpla con las reglas. Además, tengo que decirlo, los alcaldes hacen obras con base en el canon, el único presupuesto que tienen para hacer obras es

Invertir para crecer

Acuña destaca que en materia económica sus esfuerzos estarán centrados en el crecimiento de la economía. Señala que uno de sus compromisos es que la economía pase de 3.5% a fines del 2027 a 6% porque si la economía no crece, por más buenas intenciones que tengamos, el país seguirá igual. Detalla que para lograrlo sus propuestas están orientadas a promover las inversiones en sectores claves como la agroexportación, pero también en la minería, pues está demostrado que genera muchos recursos para el Estado. Asegura que también tienen

proyectado hacer un programa nacional de formalización de las mypes, dándoles todas las facilidades para que logren la formalización de sus negocios. Otro aspecto importante de su propuesta —refiere— es el desarrollo del turismo. “Vamos a apostar mucho por esta actividad porque dinamiza la economía en los lugares donde se desarrolla”. Señala que según los estudios que han realizado, puede afirmar que si se potencian estos cuatro sectores, el crecimiento económico a finales del 2027 será del 6% y en el 2031 se podría llegar al 7% u 8% de crecimiento.

el canon y este viene de la minería, por lo tanto, debemos impulsar y promover la inversión.

—¿Qué propuestas tiene para fortalecer la lucha

contra el narcotráfico?

—Al igual que en el tema de la seguridad habrá un equipo especial preparado y con respaldo del Ejecutivo para desterrar este gran problema que afecta no solo

a nuestro país, sino también al mundo. Aquí tiene que imponerse la mano dura del Ejecutivo para que esta situación no siga creciendo.

—¿Cómo fortalecerá la gobernabilidad en un contexto en el que, más allá de quien gane las elecciones, tendrá que enfrentar una alta fragmentación en el Congreso?

—Con diálogo. Debemos aprender a escuchar y a ponernos de acuerdo y acá lo digo: conmigo van a funcionar los tres poderes del Estado. Tenemos que trabajar de la mano el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y el que liderará este trabajo será el presidente de la República.

—¿Qué hará para enfrentar a la corrupción, para luchar contra este flagelo, en un eventual gobierno suyo?

—Lo primero que debo decir es que los corruptos se irán a la cárcel, pero tengamos en cuenta que la corrupción, en la mayoría de los casos, ocurre durante



No permitiremos ilegales ni delincuentes. Habrá un control firme en nuestras fronteras y expulsión inmediata a quienes violen la ley”.

el desarrollo de obras públicas. Ahí perdemos casi 30,000 millones de soles al año porque no hay control, de modo que en mi gobierno la Contraloría, que es la responsable de cuidar el dinero de los peruanos, tendrá que cumplir a cabalidad esta función. Conmigo habrá un real control concurrente, desde que se declare viable una obra, la Contraloría estará presente, lo mismo que cuando se haga el expe-

diente técnico, la licitación y durante la contratación definitiva. La Contraloría tendrá que trabajar al ritmo del presidente de la República.

—Candidato, tiene espacio para expresar su tema libre o enviar un mensaje a la población, ¿qué le diría?

—Quiero que sepan los peruanos que soy un provinciano, un empresario que doy trabajo a 15,000 peruanos, que pago impuestos, que tengo todas las ganas de poner mi experiencia al servicio del país. He sido dos veces congresista, dos veces alcalde, dos veces gobernador de La Libertad y ahora tengo la gran responsabilidad de cambiar la vida de 33 millones de peruanos, especialmente de los más pobres porque yo vengo de allí. Mi madre nunca fue a la escuela, mi padre fue agricultor, nací en el campo y, por lo tanto, tengo la obligación moral de cambiar la vida de esa gente. Por eso le pido a mis hermanos peruanos que me den la oportunidad y que el 12 de abril marquen la A de César Acuña.

DERECHO

AL DECLARAR NULO DECRETO SUPREMO N.º 001-2022-TR

Suprema prevalece y garantiza principio de jerarquía normativa

Expertos consideran correcta la sentencia de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema que declara fundada la acción popular contra la norma que prohibía tercerizar actividades nucleares.



**Paul Neil
Herrera Guerra**

pherrera@editoraperu.com.pe

SUSTENTO

VINATEA EXPLICA QUE la Corte Suprema de Justicia ha dejado en claro que el citado decreto supremo excedió los límites que le permitían la Ley N.º 29345, la norma original.

EN TÉRMINOS SENCILLOS, el Gobierno de entonces emitió una norma reglamentaria que fue más allá de lo establecido en la propia Ley de Tercerización introduciendo restricciones que dicha ley original nunca contempló, indica.

EL LABORALISTA AGREGA que la sentencia del supremo tribunal señala que las modificaciones afectaron el principio de jerarquía normativa, al introducir la denominación 'núcleo del negocio' que no estaba prevista en la norma original que es de jerarquía superior.

ASIMISMO, REFIERE, LA Corte Suprema concluyó que la definición "núcleo del negocio" resultaba vaga e imprecisa, ya que los criterios establecidos para identificarlo no ofrecían claridad suficiente para que las empresas pudieran conocer con certeza qué actividades podían o no ser tercerizadas.

de una empresa, limitación que la ley no prevé.

En consecuencia, aquel decreto supremo es ilegal e inconstitucional, por lo que se declara su nulidad, recalca el abogado laboralista.

En esa línea, Puntriano manifiesta que la decisión adoptada por el supremo tribunal supone la expulsión del mencionado decreto supremo



Colofón. No puede sostenerse que el "núcleo del negocio" es constitucional si la ley, declarada constitucional, no lo contempla.

Culmina debate jurídico

A su turno, Vinatea sostiene que la sentencia de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia tiene efectos generales; es decir, se aplica para todas las empresas del país y pone fin a un debate jurídico de más de cuatro años. El experto agrega que la sentencia que declaró fundada la acción popular contra el citado decreto supremo deja sin efecto la totalidad de dicha norma que -desde el 2022- prohibió tercerizar actividades consideradas el "núcleo del negocio" de las

empresas. Es una decisión de gran trascendencia para el sector empresarial y laboral peruano, pues de manera ilegal e inconstitucional, a través del Decreto Supremo N.º 001-2022-TR, se establecieron restricciones que transgredían y desnaturalizaban la Ley N.º 29345 de Tercerización Laboral, puntualiza Vinatea, socio de Vinatea & Toyama. Agrega que la Corte Suprema de Justicia ha tomado la decisión correcta y las empresas pueden continuar utilizando esta herramienta sin contingencias legales.

supremo era constitucional, no la vincula, pues, no tiene la condición de precedente vinculante, advierte el experto laboralista.

Además, agrega, la sala suprema sostiene que esa sentencia del TC contraviene a la Ley de Tercerización y a un pronunciamiento previo del propio máximo intérprete de la Constitución correspondiente

El fallo del supremo tribunal supone la expulsión de la norma declarada nula del ordenamiento jurídico.

al proceso de inconstitucionalidad 013-2014-PI/TC, en el que señaló que la Ley de Tercerización es constitucional.

En ese contexto, Puntriano manifiesta, a tono con el fallo del colegiado supremo, que no puede sostenerse que el concepto "núcleo del negocio" es constitucional si la ley, declarada constitucional por el TC, no lo contempla.

Tampoco puede decirse que la Ley de Tercerización afecta los derechos laborales debido a que la Ley N.º 29245 garantiza su protección, lo que además fue sostenido por el TC en la sentencia del referido proceso de inconstitucionalidad, explica Puntriano.

El experto advierte más bien que el problema a afrontar es la aplicación de la ley debido a que puede ser utilizada de manera irregular por algunos empleadores,

en cuyo caso la inspección laboral debe cumplir un rol primordial.

Sunafil

Se requiere, por tanto, dotar de los recursos suficientes a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) para que como ente fiscalizador fortalecido lleve a cabo las inspecciones correspondientes, refiere.

A tono con ello, Puntriano insta a las empresas, especialmente a las que no cumplen con la norma sobre tercerización, a tomar conciencia y reflexionar sobre la necesidad de cumplirla correctamente.

Lamentablemente, advierte la existencia de algunos empleadores que utilizan la tercerización de manera fraudulenta y abusiva. La norma sobre tercerización debe aplicarse correctamente sin buscar alguna salida con ánimo de perjudicar a los trabajadores, puntualiza.

En tanto, a los trabajadores Puntriano Rosas les insta a no pensar que con la nulidad del referido decreto supremo la legislación como está en materia de tercerización afecta derechos laborales.

BENEFICIOS SOLO PARA DELITOS LEVES

Ejecutivo acelera plan contra hacinamiento

Minjushd descarta liberación de reos peligrosos y garantiza seguridad.

La primera fase del Plan Nacional de Deshacinamiento Penitenciario 2026-2028 se ejecutará en articulación con el Poder Judicial y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), mediante una estrategia que no incluye la liberación de delincuentes de alta peligrosidad que pongan en riesgo la seguridad de la población, aseveró el titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd), Luis Jiménez Borra.

“Lo primero que tenemos que destacar es que este plan no va a poner, en ningún caso, en peligro a la ciudadanía. No vamos a liberar delincuentes peligrosos ni intentamos que los penales pierdan su sobrepoblación exponiendo, al mismo tiempo, la seguridad ciudadana. Eso no va a pasar de ninguna manera”, subrayó.

En segundo lugar, dijo, el documento articula un elemento nuevo, un componente que no se había considerado antes. “Históricamente, cuando se hablaba de deshacinamiento solo se pensaba en construir más penales o ampliar los ya existentes. Esa política va a continuar”, señaló.

Beneficios

Jiménez sostuvo que como parte del plan y sobre la base del objetivo de analizar los egresos potenciales de los penales en mérito a la gravedad de los delitos se está planteando que se tomen en cuenta la aplicación de beneficios penitenciarios, la expulsión o traslado de reos extranjeros y conmutaciones de pena, gracias presidenciales.

“Todo eso es parte del plan, está integrado. Cada elemento tiene su explicación, su análisis. Insisto, lo principal es que



Visión. El ministro Luis Jiménez afirmó que nuevo plan articula al Poder Judicial e Inpe.

LABOR

LUIS JIMÉNEZ REVELÓ que ya conversó con la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Janet Tello, “y ella está bastante interesada en poder avanzar en este objetivo” del deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios.

DE ACUERDO CON el ministro, tras un primer análisis efectuado, se calcula que 24,739 internos podrían ser susceptibles de acogerse a esta política, evidentemente, previa evaluación del Inpe y del Poder Judicial.

EN LA ACTUALIDAD, el Instituto Nacional Penitenciario está a cargo de 69 penales en todo el país, los cuales albergan a cerca de 105,000 internos cuando la capacidad es de 45,000.

Mandato del TC

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que existe un mandato del Tribunal Constitucional (TC) que estableció la urgencia de que el Minjushd tome acciones para disminuir el hacinamiento en los penales, refirió Luis Jiménez a la prensa.

El ministro explicó que “el plazo inicial para solucionar este problema fue de cinco años, el cual venció el año pasado

y no se había logrado aún el objetivo por la gran complejidad de la situación”. “En razón a ello, el propio TC nos otorgó cinco años más. ¿Cuál es el peligro? El peligro es que si no se soluciona el deshacinamiento esos penales serán cerrados, situación que no contribuirá para nada en solucionar el problema, sino que lo agravaría”, advirtió.

solo se están considerando delitos de no lesividad, de poca gravedad”, aclaró.

Proyección

El titular del Minjushd manifestó que la proyección es que en una primera etapa se enviará al Poder Judicial más de 5,000 expedientes para que sean evaluados por

los magistrados y se pueda empezar este proceso de deshacinamiento.

“Es evidente que el Ministerio de Justicia y el Inpe [Instituto Nacional Penitenciario] no pueden hacer ese trabajo aisladamente, sino que lo tenemos que ejecutar en articulación con el Poder Judicial”, recalcó.

ENFOQUE CORPORATIVO

Seguridad de datos personales: mejoras



Richard Villavicencio
Abogado asociado de Monroy & Shima Abogados

Los dólares es el precio de nuestra información más sensible. Por esa suma irrisoria, cualquier persona puede saber dónde vivimos, si tenemos antecedentes penales o si somos donantes de órganos. Hoy no hace falta ser *hacker* ni transitar por la *dark web*; basta con unirse a un grupo de Telegram.

Eso es precisamente lo que documentó el reciente informe *Identidades en venta* de la ONG Derechos Digitales.

La investigación abarcó Perú, Brasil y Argentina, y los hallazgos para el caso peruano son alarmantes: *bots* automatizados entregan al “cliente” una ficha completa con nuestros datos personales, biométricos e incluso antecedentes policiales y judiciales generados al momento de la consulta, con los formatos y sellos oficiales de las instituciones del Estado. La pregunta inevitable no es solo quién solicitó esa información, sino quién dejó que saliera.

El Estado peruano no es dueño de nuestra información: es su guardián. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Poder Judicial (PJ) custodian enormes bases de datos con lo más sensible de nuestra identidad. Y cuando esa información termina en manos equivocadas, la ley es clara: hay responsabilidad. El artículo 38 de la Ley N° 29733, Ley de Protección

de Datos Personales, establece que quien custodia datos responde por las fallas de seguridad sin necesidad de probar culpabilidad. Y sí, esto incluye a las entidades públicas.

El Perú, además, ha dado un paso importante este año: el tráfico de datos personales es ahora un delito con penas de hasta diez años de prisión. Ya no hablamos de una mera infracción administrativa, sino de un crimen. Y sin embargo, ni su reciente penalización parece estar disuadiendo a quienes operan estos mercados con total impunidad.

En el Perú, el tráfico de datos personales es ahora un delito con penas de hasta diez años de prisión.

Contar con un buen marco normativo resulta insuficiente si la entidad encargada de su cumplimiento no dispone de los recursos necesarios para hacerlo efectivo.

En ese contexto, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD), frente a un informe tan claro y de acceso público como el de Derechos Digitales, no solo tiene la potestad, sino también el deber de actuar de oficio.

Cualquier ciudadano afectado puede denunciar, exigir saber quién accedió a su información y solicitar las medidas correctivas que correspondan. Pero no debería ser el ciudadano quien golpee puertas buscando reparación por un daño que el Estado pudo haber prevenido. Primero habría que cerrar las puertas que se dejaron abiertas.

EN CORTES SUPERIORES

PJ implementa servicio inclusivo

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) aprobó la implementación progresiva del servicio de comunicación complementaria para personas con discapacidad visual y quechuahablantes en las Cortes Superiores de Justicia del país. El servicio incluye impresión en braille, macrotipo y envío de audios (en español o

quechua) al correo electrónico de la parte procesal que lo solicite mediante demanda, denuncia, escrito o formulario.

La medida, establecida mediante la Resolución Administrativa N.º 000095-2026-CEPJ, se aplicará con eficacia anticipada en las Cortes de Arequipa y Cajamarca.

El CEPJ aprobó el formu-

lario de solicitud y dispuso el envío de audios con resúmenes interpretativos de resoluciones judiciales, junto con su PDF, dirigidos a la parte demandante en procesos de familia. Además, su implementación será progresiva, excepto en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

LABORES

● La implementación se realizará previa coordinación con la Gerencia de Servicios Judiciales y la Gerencia de Tecnologías de la Información, detalla la norma del CEPJ.



Decisión. Aprueban comunicación accesible judicial.

CENTRAL

Principal componente del proyecto del Sistema de Alerta Temprana, a cargo de la Anin, ya opera en Piura e Ica.

El 2017 dejó una de las páginas más dolorosas de la historia reciente de Perú. Las lluvias intensas del Fenómeno de El Niño costero provocaron copiosas inundaciones, colapsaron ciudades y dejaron a miles de familias sin hogar ni sustento. En regiones como Piura, el desborde de ríos arrasó con centros poblados enteros, destruyó cultivos y paralizó la economía de muchas provincias. Ocho años después, este recurrente problema empieza a contar con una herramienta que marcará la diferencia entre el desastre y la esperanza.

La Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin) ha puesto en marcha el proyecto del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para hacerle frente al apremiante cambio climático, gracias a los radares meteorológicos de última generación, componente principal que cuenta con tecnología nunca antes utilizada en el país, que permitirá vigilar el comportamiento de las precipitaciones pluviales en tiempo real y anticipar eventos extremos con mayor precisión.

Estos centinelas del clima ya se encuentran implementados en las regiones de Piura e Ica, donde ya han comenzado a emitir sus primeras imágenes del comportamiento de las nubes, las lluvias y los vientos en la atmósfera peruana.

Se trata de un avance significativo y sin precedentes para el país, que durante décadas dependió principalmente de estaciones meteorológicas convencionales o información satelital procesada de manera diferida.

“Este tipo de radar meteorológico son de los primeros que se instalan en nuestro país con esta tecnología. Tienen un alcance de hasta 250 kilómetros y permitirán anticipar eventos climáticos extremos con alrededor de dos horas de anticipación”, ex-

LOS OJOS DE LA PREVENCIÓN

RADARES METEOROLÓGICOS MARCAN UN HITO PARA PRONOSTICAR LLUVIAS EN PERÚ



El recuerdo del desastre

En Piura, una de las regiones más golpeadas por El Niño costero del 2017, la memoria de aquel desastre sigue viva. “El 17 de marzo es una fecha que en Piura no debemos olvidar. Mucha gente perdió sus casas, fue un desastre, el río se salió y no hubo quien lo detuviera porque no estábamos preparados”, recuerda Miguel Ordóñez, vecino del distrito Veintiséis de Octubre. Aquel día, el río Piura alcanzó niveles históricos y terminó desbordándose, inundando amplias zonas de la ciudad y del Bajo Piura. Para la población, contar con un sistema que permita anticipar eventos extremos representa una oportunidad para evitar

tragedias similares. “Si hubiésemos tenido un sistema como este el 2017, las pérdidas hubieran sido menores y las decisiones se habrían tomado con tiempo para pensar”, afirma Ordóñez, con la mirada fija en el río, cuyo caudal ha aumentado; pero aún transcurre sin furia, por ahora. El acceso a información meteorológica precisa puede cambiar la manera en que las autoridades y la población enfrentan una emergencia. La posibilidad de anticipar lluvias intensas o crecidas de ríos permite activar protocolos de evacuación, cerrar vías vulnerables o movilizar equipos de rescate.





Articulación. El radar meteorológico transmitirá información en tiempo real a las sedes del Senamhi en las regiones de Ica y Piura.



plica la ingeniera Deisy Achahuanco, gerenta del Proyecto SAT de la Anin.

En tiempo real

El corazón del Sistema de Alerta Temprana son los radares meteorológicos WRM200, equipos de banda C con tecnología de doble polarización, capaces de analizar con precisión la intensidad de las lluvias, la estructura de las tormentas y la trayectoria de los sistemas nubosos.

Su funcionamiento se basa en la emisión de pulsos de microondas que rebotan al entrar en contacto con gotas de lluvia, granizo o nieve. A partir de esas señales, el sistema puede determinar dónde está lloviendo, con qué intensidad y hacia dónde se desplaza la tormenta.

“El radar analiza la densidad de las nubes y su capacidad de precipitación. A través de algoritmos numéricos se puede dimensionar si habrá lluvia y hacia qué zonas se desplazará”, explica Achahuanco.

El equipo efectúa un barrido de 360 grados y puede monitorear hasta 250 kilómetros a la redonda, generando información en tiempo real que será procesada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Más allá de las imágenes que permiten observar la evolución de las tormentas, el sistema produce datos



CIFRAS

360°

DE COBERTURA TIENE EL RADAR, QUE REALIZA UN BARRIDO COMPLETO DE LA ATMÓSFERA PARA DETECTAR LLUVIAS Y TORMENTAS.

250

KILÓMETROS ES EL ALCANCE DE CADA RADAR METEOROLÓGICO INSTALADO.

2

REGIONES (PIURA E ICA) YA CUENTAN CON RADARES METEOROLÓGICOS OPERATIVOS DENTRO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.

meteorológicos de alta resolución, que podrán ser utilizados por especialistas para investigaciones climáticas y para mejorar los modelos de predicción del clima en el país.

Salvar vidas

El radar meteorológico es solo una parte del Sistema de Alerta Temprana. El proyecto integra, además, estaciones meteorológicas, estaciones hidrológicas, sensores de suelo, plataformas digitales de monitoreo y sistemas de comunicación de alertas. Todo este engranaje permite detectar un evento de riesgo, analizar su evolución y emitir alertas a la población y a las autoridades con mayor anticipación.

Aunque un sistema de alerta no puede evitar las pre-

cipitaciones pluviales o el desborde de un río, sí puede dar tiempo para tomar decisiones que reduzcan el impacto. Dos horas de anticipación pueden significar evacuar zonas vulnerables, movilizar equipos de emergencia o proteger bienes esenciales.

Proyecto destrabado

El Sistema de Alerta Temprana forma parte de los proyectos heredados de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), varios de los cuales quedaron inconclusos tras el proceso de reconstrucción posterior a El Niño costero.

La Anin asumió el encargo de destrabar esta obra y culminar su implementación, dada su importancia para la prevención de desastres en las cuencas más vulnerables del país. El sistema forma parte de una estrategia nacional que busca fortalecer la capacidad de Perú para enfrentar eventos extremos cada vez más frecuentes debido al cambio climático.

Para comunidades que cada año miran al cielo con temor durante la temporada de lluvias, el Sistema de Alerta Temprana representa una nueva forma de enfrentar el riesgo, sobre todo para aquellos que el campo no solo es su sustento de trabajo, sino su estilo de vida.

“Lo más importante es que esto significa un cambio. Ya no vamos a estar con el temor, sino que vamos a sembrar con la certeza de poder anticiparnos”, señala Jorge Luis Peña, agricultor de la zona de Miguel Checa, quien ha dedicado toda una vida al campo.

Más allá de su complejidad tecnológica, el objetivo del sistema es simple: que una alerta emitida a tiempo pueda salvar vidas. Después de lo ocurrido el 2017, la Autoridad Nacional de Infraestructura ha logrado que Perú empiece a mirar al cielo con una herramienta que antes no tenía.

ECONOMÍA

MAYOR INVERSIÓN EN MINERÍA E INFRAESTRUCTURA Y CONSUMO PRIVADO

BM mejora perspectiva de crecimiento de Perú a 2.7%

La apertura comercial y nuevos acuerdos fortalecerán el dinamismo del mercado.

La perspectiva de crecimiento de la economía peruana para el 2026 fue elevada al 2.7% por el Banco Mundial (BM), según su reciente informe “Panorama económico de América Latina y el Caribe”, de abril del 2026.

Precisó que esta proyección es superior al 2.5% prevista anteriormente.

“La previsión para Perú es de un incremento de 2.7% para este año, lo cual considera las dificultades con el gas, el efecto de El Niño y el alza en los precios del petróleo y los fertilizantes”, afirmó el economista jefe para América Latina y el Caribe del BM, William Maloney.

El panorama económico para América Latina y el Caribe fue actualizado este miércoles por la entidad multilateral, con la anticipación de que la región registraría un avance promedio de 2.1% durante el 2026, en un ámbito de desafíos macroeconómicos, presiones inflacionarias y débil demanda externa.

Panorama

El informe detalla que el consumo privado continuará como el motor primordial de la demanda en la región durante 2026.

“No obstante, dicho impacto resulta moderado, debido a que los ingresos reales –ajustados por inflación– solo se recuperan de forma paulatina y los costos genuinos de financiamiento permanecen elevados en diversos mercados de gran escala”, asevera.

Entretanto, el organismo estima que la inversión persiste contenida, puesto que los ciclos de distensión monetaria evolucionan de forma dispar y la duda, tanto global como doméstica, continúa influyendo en las decisiones de gasto de capital.

Señala que la estructura argentina está mutando hacia una amalgama más balanceada conforme el gasto privado y la capitalización se estabilizan, en conjunto con una superior fiabilidad de las políticas.

En territorio chileno, el



CARLOS LEZAMA

Avance. Perú se favorece de los capitales destinados al cobre y obras públicas, con una demanda que muestra mejora.

Desafíos estructurales

América Latina y el Caribe enfrenta un escenario de expansión moderada, condicionado por desafíos estructurales y una coyuntura global de incertidumbre. Según el BM, la inversión privada en la región permanece contenida debido a los elevados costos de financiamiento real y a una desconfianza persistente en los mercados de capitales. Aunque el consumo de los hogares se mantiene como el motor principal de la demanda interna, su capacidad de impulso es limitada por una recuperación lenta de los salarios reales frente a la inflación acumulada. La región debe aprovechar

gasto doméstico asciende paulatinamente conforme los tipos de interés se orientan hacia la neutralidad y la actividad extractiva prosigue afianzando las exportaciones.

Por su parte, Perú se favo-

su autonomía comercial para diversificar exportaciones y profundizar acuerdos con mercados grandes y complementarios.

Asimismo, se subraya la importancia de fortalecer la capacidad del Estado para fomentar la innovación y el aprendizaje tecnológico, elementos críticos ante el bajo crecimiento de la productividad. Países con marcos macroeconómicos sólidos y redes comerciales amplias están mejor posicionados para mitigar riesgos externos. Sin embargo, la región requiere reformas urgentes que mejoren la infraestructura y el capital humano.

rece de los capitales destinados al cobre y obras públicas, con una demanda que muestra mejora; aunque todavía resulta discreta frente a las tendencias previas a la crisis sanitaria del covid-19.

La entidad internacional afirma que ambas naciones andinas evidencian un desarrollo contenido, sustentado por desembolsos en el sector extractivo como en el de obras civiles, sumado a una optimización progresiva de los factores internos.

Confianza

La institución destaca, asimismo, que la seguridad del comprador ha ascendido en diversas naciones de América Latina y el Caribe (ALC) desde mediados del 2025; a febrero del 2026, esta tendencia mantiene sintonía con el progreso del optimismo, respaldado por el descenso de la inflación y mercados de trabajo resilientes.

No obstante, el reporte advierte que los indicadores se sitúan próximos a las medias históricas sin sobrepasarlas con holgura, lo que denota apenas un respaldo progresivo al consumo privado.

En el citado documento, el organismo estima que para las múltiples naciones de la región exentas de una unión aduanera, la directriz es pre-

COMERCIO

EL BM RECOMIENDA privilegiar consensos que expandan considerablemente la presencia en plazas de gran escala donde la reciprocidad sea alta.

SUGIERE, ASIMISMO, COMPLEMENTARLOS con disposiciones que agilen el intercambio y reglas en rubros de servicios y capitalización que optimicen su utilidad, según concluye el texto.

cisa: ejercer total soberanía sobre los aranceles externos y las tratativas para extender los pactos sustanciales con plazas comerciales de gran volumen.

“Una táctica análoga a la de Chile, de liberalización exterior, se ejecuta en Perú, Colombia y Costa Rica, países que han forjado redes extensas con los primordiales aliados globales para garantizar entrada y normas previsibles”, detalló.



Invertirán US\$ 284 millones.

Renovarán el hospital de Villa El Salvador

El contrato de adjudicación del proyecto “Operación y mantenimiento del nuevo Hospital de Emergencias Villa El Salvador (Heves)” se suscribió ayer, destacó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Contempla una inversión estimada de 284 millones de dólares y permitirá mejorar las condiciones de atención para cerca de un millón de personas en Lima, con infraestructura adecuada, equipamiento moderno y servicios generales eficientes.

El proyecto se realizará bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) por el MEF, mediante la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), con un plazo de 16 años, con una etapa preoperativa de 18 meses y otra operativa de 14 años con 6 meses.

Durante este tiempo, el concesionario asumirá la rehabilitación de activos, la reposición de equipamiento y la gestión integral de los servicios generales del hospital.

El ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña Namihas, remarcó la importancia de brindar los servicios sanitarios en óptimas condiciones y destacó que este contrato apunta a lograrlo con participación del sector privado. “Apostamos por cambios de modelo (de gestión) que aseguren una mejora en la prestación de los servicios”.

MEJORA

● Se realizará la rehabilitación de la infraestructura, la reposición de equipamiento clínico y no clínico; además de la operación de otros servicios.

EE. UU. EXCLUYE AL PERÚ DE TRATO PREFERENCIAL

Aplican arancel de hasta 50% a productos de cobre

Afectará principalmente a bienes con valor agregado, afirma la CCL.

Cambios en el tratamiento arancelario aplicable a diversos bienes manufactureros fueron advertidos por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) debido a una nueva proclama presidencial de Estados Unidos, vigente actualmente, que impactaría en las exportaciones peruanas con valor agregado, sobre todo en las de cobre.

El director ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam) de la CCL, Carlos Posada, sostuvo que los artículos afectados incluyen alambres, barras, perfiles, chapas, bandas, hojas y accesorios, los cuales podrían enfrentar aranceles de hasta 50% al ingresar a ese país.

“Se trata de bienes con mayor nivel de elaboración. Entanto, la afectación en mercancías de acero y aluminio sería menor”, manifestó.

Comercio

En el 2025, el Perú exportó a Estados Unidos por cerca de 500 millones de dólares en derivados de cobre y su fabricación, los cuales estarán sujetos al nuevo arancel.

La proclama presidencial de la administración Trump actualiza las disposiciones arancelarias aplicables a las importaciones de acero, aluminio y cobre, ampliando el alcance de los bienes sujetos a mayores gravámenes.

En varios casos se establece que el impuesto se aplique sobre el valor total del objeto importado, lo que eleva el costo de ingreso a ese mercado.

Los nuevos cambios impactarán en envíos con mayor valor agregado; sin embargo, las exportaciones peruanas



Impuesto. Los envíos de materias primas y cátodos mantendrán sus condiciones de acceso.

EXPORTACIONES

LAS EXPORTACIONES PERUANAS alcanzaron los 17,767 millones de dólares en el primer bimestre de este año, con un alza de 33.5% respecto a igual período del 2025, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

ESTE CRECIMIENTO FUE impulsado principalmente por los sectores minero (12,753 millones de dólares / 0.5%), agropecuario (27 millones / 7%), pesquero (963 millones / 23%), metalúrgico (317 millones / 10%), y químico (321 millones /

2.5%), lo que evidencia la diversificación y resiliencia del comercio exterior peruano.

EN EL DESAGREGADO en el sector minero destacaron las mayores exportaciones de plomo (446 millones de dólares, 170%), oro (4,613 millones / 73%), concentrado de plata (416 millones, 62%), cobre (5,804 millones, 39%) y zinc (497 millones, 38%).

LOS ENVÍOS A Estados Unidos sumaron 2,106 millones de dólares entre enero y febrero, con un incremento de 12%.

de materias primas, como minerales de cobre, cátodos y residuos de hierro, acero o aluminio, no se verían afectadas por este arancel, manteniendo sus condiciones actuales de

acceso al mercado estadounidense, según precisó el director ejecutivo del Idexcam.

“Si bien la medida preserva el acceso al mercado estadounidense para suministros

primarios, afecta la competitividad de las exportaciones peruanas con mayor valor agregado, particularmente en actividades como el trefilado, laminado y extrusión de cobre”, comentó.

Posada advirtió que el Perú no se halla entre las naciones con trato preferencial, lo que limita su capacidad de mitigar el impacto frente a otros competidores.

Frente a este escenario, el representante gremial destacó la importancia de monitorear de manera permanente las medidas comerciales adoptadas por los principales socios del Perú y evaluar oportunamente sus efectos en la competitividad de la oferta exportable.

Además, recomendó fortalecer la diversificación de mercados y el desarrollo de bienes con mayor valor agregado como estrategias preventivas ante cambios en el entorno internacional.



Actividad. Mayor optimismo en los mercados globales.

MENOR TENSION EN MEDIO ORIENTE

Dólar suma seis jornadas a la baja

El sol peruano se revaluó frente a la moneda estadounidense en concordancia con la tendencia de los mercados internacionales.

La cotización del dólar interbancario finalizó la sesión cambiaria de ayer en 3.386 soles, un precio inferior en 1.12% respecto a los 3.424 soles registrados al cierre de la jornada anterior.

Con este resultado, el valor de la divisa suma seis jornadas cambiarias sucesivas a la baja desde los 3.502 soles del 30 de marzo de este año.

El Banco Central de Reserva (BCR) reportó que el dólar redujo a 0.65% su apreciación respecto a la moneda nacional en lo que va del 2026; no obstante, en los últimos 12 meses esta suma una depreciación de 9.68%.

La sesión bursátil local y global destacó por los óptimos indicadores de las plazas de valores. Estas registraron ganancias ante la expectativa de una salida al conflicto en el Medio Oriente, tras la apertura del estrecho de Ormuz por

DETALLES

● “La caída fue luego del anuncio de la suspensión del ultimátum enviado por Washington a Irán y se logró un pacto para un alto el fuego, lo cual transformó el ánimo de los inversores”, explicó el CEO de Kambista, Fernando Ruiz.

● “Esta situación impulsó el apetito por riesgo, lo cual se refleja en un sólido repunte de los principales índices bursátiles estadounidenses y en una notable baja del valor del crudo; el WTI retrocedió cerca 15% frente a la jornada previa”.

dos semanas para el tránsito de buques petroleros.

Varios especialistas señalaron que los mercados prevén que el permiso otorgado por Irán para el paso de embarcaciones se prolongue, alcanzando un acuerdo pacífico con Estados Unidos.

Las RIN alcanzan US\$ 94,975 millones

Un total de 94,975 millones de dólares alcanzaron las reservas internacionales netas (RIN) al 30 de marzo de este año, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR).

El monto actual es equivalente al 28% del producto bruto interno (PBI), según detalló la institución.

Al cierre de marzo, estas reservas reportaron un aumento de 5,155 millones de dólares respecto a lo registrado a finales del 2025.

Elo implicó un creci-



Las RIN están en ascenso.

miento del 8.38%, detalló.

“Las RIN contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país y están constituidas por inversiones en activos internacionales líquidos”, subraya el presidente del BCR, Julio Velarde.

LA SBS ACTUALIZA NORMA DE PREVENCIÓN

Control: lavado de activos

La normativa para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT), aplicable a las personas jurídicas que explotan juegos de casino o máquinas tragamonedas bajo supervisión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), fue actualizada por la Superintendencia de

Banca, Seguros y AFP (SBS). Ello con el fin de alinearla a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Precisa su alcance y regula los principales componentes del sistema de prevención de la LA/FT. Estos elementos incluyen el conocimiento de directores, trabajadores y

proveedores; la instrucción; el manual y código de cautela; la designación del oficial de cumplimiento –corporativo y alterno, de ser necesario–; el reporte de operaciones sospechosas (ROS); el informe anual de dicha autoridad; la verificación interna y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva.



Aplicable a juegos de casino.



Efecto. Ventas de armas de los grandes contratistas se han duplicado en las últimas dos décadas.

FMI PREOCUPADO POR COSTOS EN DEFENSA

Mayor gasto militar genera inflación

También afecta el déficit de economías emergentes.

Washington, Estados Unidos
AFP

Reestructuración de la deuda

El Fondo Monetario Internacional (FMI) alertó del rápido aumento del gasto militar global y apuntó que los aumentos de demanda que implican los rearmes en cada economía suelen ser impulsos momentáneos que empeoran el déficit y alimentan la inflación.

Defensa
En uno de los dos capítulos de su próximo Informe de Perspectiva Global que ha adelantado, el organismo apuntó que se vive un crecimiento del sector armamentístico en todo el mundo, con cerca de la mitad de los países incrementado sus presupuestos militares.

A partir de datos de 164 países que parten de 1946, el análisis constata que los grandes incrementos en de-

En el otro capítulo adelantado de su *Informe de perspectiva global*, que se publicará el 14 de abril, el Fondo Monetario Internacional busca ponderar las implicaciones macroeconómicas de las guerras actuales y destaca el papel, por ejemplo, de la reestructuración temprana de la deuda y de la persistencia de los apoyos internacionales, incluyendo

fensa se han vuelto más frecuentes, especialmente en las economías emergentes y en desarrollo, y apunta que las ventas de armas de los grandes contratistas globales se han duplicado en las últimas dos décadas.

Los picos de gasto analizados duran de media algo más

ayuda y desarrollo de capacidades para evitar erosiones duraderas. “Los esfuerzos de recuperación son más eficaces cuando se complementan con reformas internas para reconstruir las instituciones y la capacidad estatal, promover la inclusión y la seguridad, y mitigar la pérdida de capital humano”, puntualiza la investigación.

de dos años y medio y suponen un aumento de inversión en defensa de 2.7 puntos porcentuales del producto bruto interior (PBI), con cerca de dos tercios de estas partidas financiadas mediante aumentos del déficit.

“Si bien el consiguiente aumento del gasto en defensa

IMPACTO

LOS COSTOS ECONÓMICOS derivados de los conflictos bélicos superan a los asociados con las crisis financieras y los provocados por desastres naturales graves y el daño a la actividad es también más persistente que en otro tipo de *shocks*, según el FMI.

SE CALCULA QUE la producción en las economías afectadas disminuye drásticamente al inicio del conflicto, un 3%, y continúa cayendo hasta alcanzar pérdidas acumuladas del 7% en los próximos cinco años.

puede impulsar la actividad económica a corto plazo –elevando el consumo y la inversión, particularmente en los sectores relacionados con la defensa–, también incrementa temporalmente la inflación y crea importantes desafíos a medio plazo” al tender a generar un sobrecalentamiento económico, subraya.

Deuda
El estudio indica que de media los déficits empeoran en 2.6 puntos porcentuales del PBI, y la deuda pública aumenta en 7 puntos en los tres años posteriores al inicio de un rearme, y que a su vez los saldos externos de la mayoría de países se deterioran debido a que la demanda se suele orientar hacia armamento importado. “Los auges económicos en tiempos de guerra son especialmente costosos, con un aumento de la deuda pública de aproximadamente 14 puntos porcentuales del PBI y una caída del gasto social en términos reales”, destaca el FMI.

El organismo internacional considera, en todo caso, que una estrecha coordinación con la política monetaria y un rearme que “priorice la inversión pública y fomenta mercados más integrados para la producción de equipo militar” pueden aumentar la productividad a largo plazo en el mundo.

BANCO MUNDIAL PIDE REFORMAS

ALC crecerá un 2.1% este año

Washington, Estados Unidos
AFP

PRIORIDADES

Mantener el rumbo de las reformas económicas y un Estado más competente y capaz pueden ayudar a sobrellevar la crisis energética a América Latina y el Caribe, que este año crecerá menos que el anterior, según las previsiones del Banco Mundial (BM).

La institución publicó sus previsiones antes de su reunión y la del Fondo Monetario Internacional (FMI).

De acuerdo con sus proyecciones, América Latina y el Caribe crecerán 2.1% este año frente al 2.4% del 2025.

“La perspectiva moderada refleja un entorno macroeconómico desafiante, con elevados costos de financiamiento, una débil demanda externa y presiones inflacionarias derivadas de la incertidumbre geopolítica”, explicó el comunicado del BM.

Estado competente

El informe recoge, por otro lado, el debate que se ha iniciado en numerosos países en desarrollo sobre las políticas industriales públicas, frente al auge proteccionista en Estados Unidos y en otros países.

“Creo que el informe aboga por un Estado más competente y capaz, no necesariamente

● “El desempeño de América Latina y el Caribe ha sido decepcionante tanto en los modelos intervencionistas como en los no intervencionistas”, advierte el informe.

● Se debe invertir en universidades, ofrecer un marco regulatorio estable, un manejo de las finanzas públicas prudente y seguridad a sus ciudadanos, añade.

uno más grande”, explicó en entrevista con el economista jefe para la región del BM, William Maloney.

América Latina y el Caribe sigue arrastrando problemas similares desde hace décadas: baja productividad, falta de formación y poco margen fiscal para emprender políticas de inversión públicas de gran calado, reconoce el experto.

“Son problemas a largo plazo a los que nos enfrentamos y que se remontan a hace un siglo”, explicó Maloney.

Argentina ha emprendido un camino distinto con el gobierno de Javier Milei y los recortes drásticos al Estado, que son elogiados desde el punto de vista del déficit público, o el endeudamiento, por organismos como el FMI.



Advertencia. Incertidumbre genera presiones inflacionarias.

INFORMACIÓN OFICIAL

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.389	S/ 3.399	Yen japonés	S/ -	S/ 0.024
Euro	S/ 3.780	S/ 4.108	Franco suizo	S/ 3.958	S/ 4.444
Libra esterlina	S/ 4.493	S/ 4.678	Dólar canadiense	S/ -	S/ 2.658

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	16.11	0.00042	11.211.70154
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.62	0.00026	39.52376
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	1.89	-	-
Pasiva	Moneda extranjera (TIPMEX)	1.11	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	1.89	0.00005	8.80109
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.11	0.00003	2.22665
Legal laboral	Moneda nacional	1.89	0.00005	210028
Legal laboral	Moneda extranjera	1.11	0.00003	0.77771

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12649
Moneda extranjera	0.18	1.06404

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	58.68124627	678.90798869
Moneda extranjera	19.55088206	13.72376409

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

	FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
	30.36	11.64	192	2.29

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.20	7.45	10.02	19.04	71.94	58.75	7.76
Moneda extranjera	5.07	6.29	8.01	9.07	22.70	50.81	6.68
		Ahorro		Cuentas a plazo		CTS	
Moneda nacional		0.14		3.76		3.10	
Moneda extranjera		0.18		2.86		1.31	

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	-	24.06	22.43	26.29	55.46	59.08	-
Moneda extranjera	-	14.87	17.76	20.68	22.96	14.48	-
		Ahorro		Cuentas a plazo		CTS	
Moneda nacional		3.24		5.27		6.53	
Moneda extranjera		2.81		3.37		0.24	

Al cierre de operaciones del 8 de abril de 2026

MUNDO

BOMBARDEOS ISRAELÍES MATARON AL MENOS A 182 LIBANESES

Washington y Teherán viven un precario cese el fuego

Irán cierra otra vez el estrecho de Ormuz ante la queja de la Casa Blanca.

Teherán, Irán
AFP

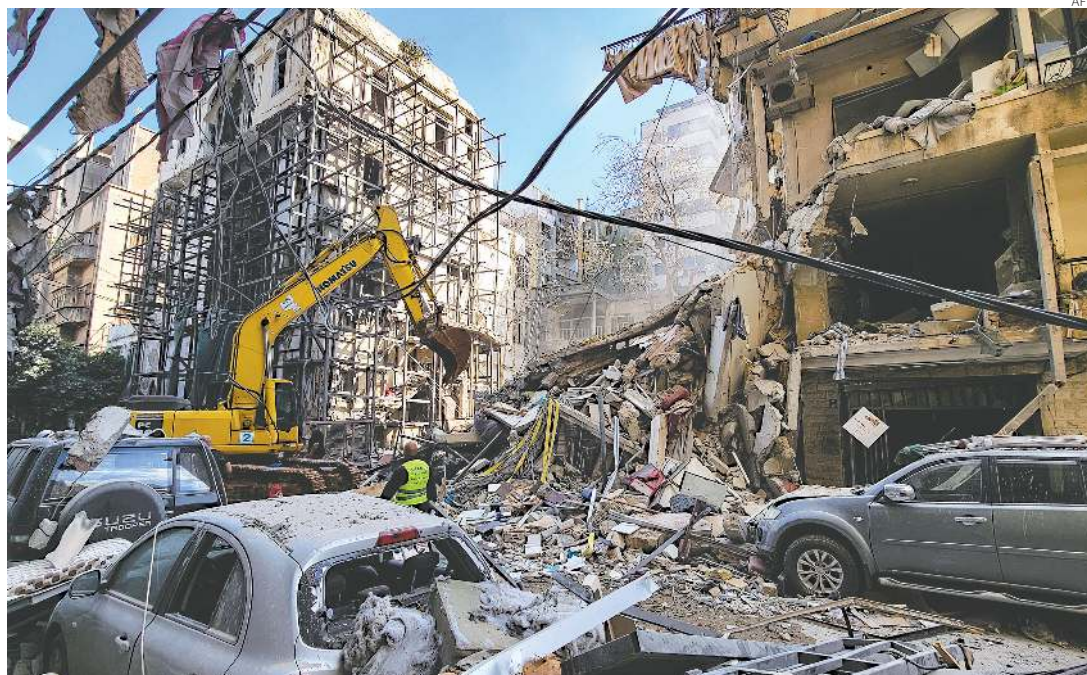
La tregua de dos semanas pactada entre Irán y Estados Unidos pendía de un hilo luego de que Teherán amenazara con reanudar las hostilidades mientras Israel lanzaba un gran bombardeo sobre Líbano.

Washington y Teherán proclamaron ambos la victoria tras acordar un alto el fuego de dos semanas y unas negociaciones destinadas a poner fin a una guerra que ha causado miles de muertos en Medio Oriente y generó turbulencias económicas mundiales.

Pero las fisuras del acuerdo surgieron rápidamente cuando Israel llevó a cabo sus ataques más intensos contra su vecino Líbano desde que el grupo militante Hezbolá, respaldado por Irán, se sumó al conflicto a principios de marzo.

Al menos 182 personas murieron y casi 900 resultaron heridas según el Gobierno libanés, que decretó como día de luto nacional.

Israel aseguró que su lucha contra Hezbolá no formaba parte de la tregua entre



BALANCE

● **Más de 1,700 personas han muerto en Líbano desde que Israel lanzó el mes pasado bombardeos aéreos y una invasión terrestre en la parte de la zona sur, según funcionarios locales.**

EE. UU. e Irán acordada, un argumento reiterado por el vicepresidente estadounidense, JD Vance, que el fin de semana encabezará las conversaciones con Teherán en Pakistán.

Estrecho de Ormuz

La retórica beligerante se produjo antes de unas negociaciones de alto riesgo previstas para el viernes en Pakistán,

y después de que Irán aceptara temporalmente reabrir el estrecho de Ormuz tras la amenaza de aniquilación de la "civilización" iraní por parte de Trump.

Dos buques, uno griego y otro con bandera de Liberia, pudieron cruzar esa vía estratégica por donde antes de la guerra pasaba una quinta parte del petróleo mundial.

Pero la estratégica vía volvió a cerrarse más tarde, lo que llevó a EE. UU. a pedir a Irán que la reabriera en forma inmediata.

El primer ministro israelí conservador, Benjamin Netanyahu, aseguró que su país seguía preparado para enfrentarse a Irán si fuera necesario, ya que aún tenía "objetivos por completar".



Rechaza declaración de Petro.

Ecuador llamó a su embajador en Bogotá

Quito, Ecuador
AFP

Ecador llamó a consultas a su embajador en Colombia después de que el mandatario Gustavo Petro calificó de "preso político" al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, encarcelado por corrupción.

En medio de una guerra arancelaria, los países atraviesan una de sus peores crisis diplomáticas. El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, denuncia que Bogotá no combate eficazmente a la guerrilla y al crimen organizado en la frontera común.

Preso político

El mandatario izquierdista colombiano ha dicho en varias ocasiones que Jorge Glas, a quien le concedió la nacionalidad colombiana, es un "preso político" del gobierno de Noboa y pidió en la red social X su liberación.

TRUMP SOBRE GUERRA CONTRA IRÁN

OTAN dejó de lado a EE. UU.

Washington, Estados Unidos
AFP

La Casa Blanca acusó a la OTAN de haberle dado la espalda a Estados Unidos en la guerra contra Irán, poco antes de una reunión entre el secretario general de la alianza, Mark Rutte, y el presidente Donald Trump.

Rutte llegó a la Casa Blanca discretamente en medio de la tarde y se fue de igual manera dos horas y media más tarde. "Fueron puestos a prueba

y fallaron", declaró sobre los socios de la organización la secretaria de prensa Karoline Leavitt, citando palabras del propio Trump.

Retiro

"Es bastante triste que la OTAN le haya dado la espalda al pueblo estadounidense durante las últimas seis semanas, cuando es precisamente ese pueblo quien ha estado financiando su defensa", añadió Leavitt previo a la reunión entre Trump y Rutte.



Rutte visita a Marco Rubio.

Sobre si Trump abordaría un posible retiro de la OTAN, dijo: "Es algo que el presidente ha mencionado, y creo que lo tratará en pocas horas con el secretario general Rutte".

Antes de esta cita en la Casa Blanca, el secretario ge-

RECHAZO

● Trump elogia a Rutte, el jefe de la OTAN, a quien llama "un tipo formidable", "genial".

● Pero fustiga a los europeos por su negativa a ayudar a EE. UU. e Israel a reabrir el estrecho de Ormuz, por donde pasa el 20 % de los hidrocarburos que consume el mundo.

neral de la OTAN habló con el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, sobre las operaciones militares contra Irán, la guerra en Ucrania y el refuerzo de la coordinación y del "reparto de cargas" con los aliados de la OTAN.

LA FOTO



Denuncian un mundo sin ley

Unos 326 trabajadores humanitarios fueron asesinados el 2025 en 21 países, lo que eleva a más de 1,000 el total en los últimos tres años, señaló un alto funcionario de la ONU, que denuncia "un síntoma de un mundo sin ley". De los más de 1,000 muertos, alrededor de 560 se registraron en Gaza y Cisjordania, 130 en Sudán, 60 en Sudán del Sur y 25 en Ucrania. (Foto: AFP)

OPINIÓN

“En el nombre de Dios, deténgase un momento, cese su trabajo, mire a su alrededor”. León Tolstói (1828-1910), escritor ruso.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL
DEL BICENTENARIO
El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

La inversión pública avanza

EN UN MOMENTO en que el país necesita acelerar la ejecución de obras y evitar que proyectos importantes se paralicen o enfrenten demoras resulta alentador constatar que la inversión pública mantiene una trayectoria positiva. El desempeño registrado en el primer trimestre del 2026 confirma que cuando existe una gestión orientada a resultados es posible sostener un ritmo de ejecución que contribuya de manera directa al desarrollo nacional.

De acuerdo con información del Ministerio de Economía y Finanzas, la inversión pública alcanzó una ejecución de 11,641 millones de soles entre enero y marzo de este año. Esta cifra constituye un récord histórico para un primer trimestre y representa un crecimiento de 3.5% respecto al mismo período del 2025.

El impulso provino principalmente del Gobierno Nacional, que ejecutó 4,928

millones de soles en inversiones durante el primer trimestre. A ello se sumó el desempeño de los gobiernos locales, con 3,607 millones de soles, y de los gobiernos regionales, que alcanzaron 3,105 millones de soles; estos últimos registraron un crecimiento superior al 25% respecto al mismo período del 2025. Esta participación de los distintos niveles de gobierno refleja la importancia de una acción coordinada para impulsar proyectos en todo el territorio.

En términos sectoriales, la mayor ejecución se concentró en transporte, con 3,610 millones de soles, seguido de educación con 1,720 millones, salud con 1,575 millones, saneamiento con 1,056 millones, y orden público y seguridad con 973 millones. Estos recursos significan más carreteras, escuelas, hospitales, y servicios de agua y saneamiento para la población en distintas regiones del país.

El reto ahora es que este buen

“El objetivo final debe ser claro: que cada sol invertido se traduzca en servicios eficientes y mejores oportunidades para la población”.

desempeño se sostenga en los meses siguientes. Mantener un ritmo de ejecución de la inversión pública es clave para consolidar el dinamismo de la economía y asegurar que los proyectos en marcha se culminen sin contratiempos. En ese contexto, el proceso electoral, que comprende las elecciones generales, así como los comicios regionales y

municipales, y el posterior relevo de autoridades y equipos técnicos no deberían traducirse en demoras ni interrupciones en la continuidad de las obras.

En esta línea, resulta valioso que el Ministerio de Economía y Finanzas continúe brindando asistencia técnica a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales y distritales, con el propósito de fortalecer sus capacidades de gestión y optimizar la ejecución de las inversiones. Estrategias como Ejecuta+ 2026 están orientadas precisamente a destrabar proyectos y garantizar que las obras culminen en los plazos establecidos.

El objetivo final debe ser claro: que cada sol invertido se traduzca en servicios eficientes y mejores oportunidades para la población. Solo así la inversión pública cumplirá plenamente su rol como herramienta clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Ficha Única del Proveedor: del control formal al inteligente



Ing. Miguel Fernando Mondragón Sandoval
Especialista en Gestión Pública.
Gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Huancahuanca

aisladas a diversas entidades, generando sobrecarga documental, demoras innecesarias y riesgos de omisión que afectaban la eficiencia y la confianza en el sistema.

La aprobación de la Directiva N.º 001-2026-OECE-CD, que regula la Ficha Única del Proveedor (FUP), marca un punto de inflexión. El Estado consolida en una sola plataforma información relevante proveniente del Registro Nacional de Proveedores, Seace, Contraloría, Indecopi, Poder Judicial, Servir, Sunarp, Redam, Redereci, entre otros. No se trata solo de digitalizar datos, sino también de integrar inteli-

gencia para la toma de decisiones.

Sin embargo, la FUP no es una solución automática. Su eficacia dependerá de tres factores: la actualización oportuna de la información por parte de las entidades fuente, la cultura de cumplimiento de los proveedores y el uso diligente de la herramienta por los operadores del sistema. La tecnología puede fortalecer la integridad, pero no sustituye la responsabilidad funcional.

Estamos transitando de un modelo reactivo a uno preventivo; de la revisión manual



finan el uso de la FUP en cada fase del procedimiento de contratación. Segundo, integrar su información en las matrices de riesgos de los procesos de selección. Tercero, desarrollar programas de capacitación en análisis de impedimentos, sanciones y desempeño histórico, así como en responsabilidad administrativa por omisión de verificación. Y cuarto, incorporar la revisión de la FUP como control clave dentro del sistema de control interno.

La FUP representa una herramienta estructural de control preventivo. Pero su impacto no dependerá únicamente del diseño normativo, sino de la capacidad institucional, la coordinación interinstitucional y la decisión de usarla para la información de manera estratégica. La transformación del sistema de contrataciones no será resultado de una plataforma, sino de una gestión pública que asuma el riesgo como elemento central de su responsabilidad.

a la interoperabilidad; de la dispersión informativa a la trazabilidad consolidada. El desafío ahora es institucional. La pregunta no es si la FUP es útil, sino si las entidades están preparadas para incorporarla estratégicamente en su gestión.

En esa línea, propongo cuatro acciones concretas. Primero, emitir lineamientos internos obligatorios que de-



1927

Puente Piedra

En el gobierno del presidente de la República Augusto B. Leguía, mediante Ley N.º 5675, se crea el distrito de Puente Piedra, que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre. Forma parte de los 43 distritos de Lima Metropolitana. Limita con los distritos de Ancón, Carabayllo y Comas.

2022

Qanchis

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Qanchis de Ayaviri, provincia de Melgar, en Puno, por entrelazar la representación de la etnia Qanchis, fundadora mítica del Cusco; el culto mariano a la Virgen de la Candelaria, de gran importancia en el altiplano andino; así como el complejo ritual k'intuska y la representación teatralizada de las actividades de siembra, cosecha y carnaval.

CULTURAL

LIBROS

TEATRO

CINE

MÚSICA

DANZA

CIUDAD



Afinados. Orquesta Juvenil celebra aniversario con Heroica de Beethoven, entre otras piezas de compositores de prestigio.

SINFONÍA POR EL PERÚ

FIESTA DE QUINCE

Elenco juvenil celebra aniversario en el teatro Segura.

Sinfonía por el Perú cumple 15 años. La organización social celebra su aniversario con un concierto especial que resume su crecimiento artístico y su impacto formativo.

La Orquesta Juvenil presentará *Heroica* este viernes 10 de abril, a las 20:00 horas, en el Teatro Manuel Segura del Centro Histórico de Lima.

La cita reunirá a más de 100 músicos en escena. Será una noche dedicada al repertorio sinfónico y al desarrollo de jóvenes talentos.

Repertorio

El programa incluye la Sinfonía N.º 3 'Heroica' de Ludwig van Beethoven. También el Concierto para viola en Re mayor Op. 1 de Carl Stamitz, y el Concertino para marimba y orquesta Op. 21 de Paul Creston. Tres obras de alta exigencia técnica y expresiva, de acuerdo con los organizadores.

El concierto destacará a

**DATOS**

SINFONÍA POR EL Perú es una organización sin fines de lucro presidida por el tenor Juan Diego Flórez.

LA PRESENTACIÓN SERÁ el viernes en el Teatro Manuel Segura (Jr. Huancavelica 265, Cercado de Lima) a partir de las 20:00 horas.

Proyección

Sinfonía por el Perú está fortaleciendo su presencia internacional.

Este elenco juvenil ha actuado en escenarios exigentes como el Teatro Real de Madrid. También en festivales de Lucerna, Gstaad y Salzburgo.

En esos espacios, sus integrantes recibieron formación de músicos de la Filarmónica de Viena.

Las giras europeas del 2022 y 2024 consolidaron ese proceso. Acompañaron a Juan Diego Flórez en ciudades como París, Ginebra, Viena y Barcelona.

Estos hitos reflejan competitividad y proyección global, señalaron los encargados de la organización.

dos jóvenes formados en el programa. Gabriel Fonseca Vera asumirá la viola. Salvador Hurtado Durand estará en la percusión. Ambos representan el trabajo sostenido de formación técnica y humana.

La propuesta articula dos dimensiones. Por un lado, el

150
MÚSICOS
PARTICIPARÁN EN
EL CONCIERTO DE
ANIVERSARIO DE
SINFONÍA POR
EL PERÚ.

desarrollo individual. Por otro, la experiencia colectiva en una orquesta de alto nivel. Así, se refuerza el modelo pedagógico de la institución.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL
DEL BICENTENARIO
El Peruano

Atlético de Madrid sorprende al Barcelona



El Atlético de Madrid ganó este miércoles al Barcelona al imponerse 2-0 en la ida de cuartos de final de la Liga de Campeones, apoyado en su superioridad numérica tras la expulsión de Pau Cubarsí (44').

Un gol de falta de Julián Álvarez (45')

y otro tanto del noruego Alexander Sorloth (70') dieron la victoria al equipo rojiblanco en el Camp Nou.

La victoria del conjunto madrileño, cuyo autobús fue recibido con lanzamiento de objetos a su llegada, pone en ventaja al conjunto de Simeone con

miras a la vuelta en el Metropolitano.

El Atlético da un paso para seguir su camino hacia las semifinales de una competición que no ha ganado nunca pese a llegar a la final el 2014 y 2016, donde perdió ante el Real Madrid en ambas ocasiones.

CRISTAL DEBUTÓ EN LA LIBERTADORES CON TRIUNFO 1-0 SOBRE CERRO PORTEÑO



PUNTOS DE ORO

Brasileño Felipe Vizeu le dio la victoria al equipo rimense.

Sporting Cristal aprovechó su superioridad numérica en el campo, tras la expulsión de Cecilio Domínguez, y ganó con gol del brasileño Felipe Vizeu a Cerro Porteño este miércoles, en la primera fecha del grupo F de la Copa Libertadores disputada en el estadio Miguel Grau del Callao, vecino a Lima.

A diferencia de la otra dupla del grupo F, que igualó a Palmeiras y Junior (1-1), Cristal ganó a Cerro Porteño por 1-0 y sumó tres puntos en su debut copero, teniendo en cuenta que contaba con un jugador más en el campo de juego y mostró una actitud más agresiva en buscar la victoria.

El delantero brasileño Felipe Vizeu, que ingresó en el segundo tiempo, anotó el gol de

Cristal a los 82 minutos, de un certero remate tras un centro de Yoshimar Yotún.

Por su parte, Vegetti encabezó el ataque de Cerro Porteño en los primeros minutos de juego; pero en el contragolpe celeste Juan González se encaminó al arco rival y lanzó un remate de izquierda que fue atajado por el portero Arias.

Incidencias

Una temprana lesión del mediocampista estadounidense Alan Soñora forzó su cambio por el argentino-alemán Mateo Klimowicz, a los 14 minutos.

En otro ataque de Cristal, González volvió a rematar al arco de Cerro, después de una jugada conjunta, pero el disparo salió desviado.

Buen debut. Tras algunos malos resultados en el torneo local, Sporting Cristal, consiguió una meritoria victoria.



El experimentado capitán Irvén Ávila también recibió un centro y perdió la ocasión de abrir el marcador por un disparo que se fue a un lado del arco.

La nueva promesa de Cristal, Maxloren Castro, también

buscó su oportunidad; pero su remate acabó en las manos del portero Arias.

En una llegada del Ciclón de Barrio Obrero, Cecilio Domínguez tentó el arco de Enríquez, pero el portero celeste controló el balón con ambas manos y cortó el ataque paraguayo.

DATOS

EL PRÓXIMO ENCUENTRO de los celestes en la Copa Libertadores será en calidad de visitante ante el poderoso Palmeiras, actual subcampeón del torneo continental.

ASIMISMO, EL 28 de abril recibirá en condición de local al Junior de Barranquilla, actual campeón del fútbol colombiano.

POSTERIORMENTE, EL 5 de mayo, los celestes se medirán en Lima con el Palmeiras; mientras que el 20 del mismo mes visitará al Junior en Barranquilla.

LA PRIMERA RONDA concluirá para Cristal el 28 de mayo, cuando le devuelva la visita a Cerro Porteño en Paraguay.

Minutos después, Domínguez le lanzó el balón a Castro en el rostro, cuando se preparaba para ejecutar un saque lateral, lo cual significó su expulsión del partido al recibir una tarjeta roja del árbitro Darío Herrera, tras revisar la jugada en el VAR.

En el segundo tiempo, el conjunto limeño desplazó mejor su ataque para vencer la portería del Ciclón, pero el uruguayo Leandro Sosa perdió una de las mejores ocasiones para marcar el primero de cabeza.

El ingreso al campo de Yoshimar Yotún también aportó dinámica al Cristal e intentó un remate desde fuera del área que salió muy alto.

El encuentro significó también el debut de sus respectivos entrenadores, el brasileño Zé Ricardo, para Cristal; y el argentino Ariel Holan, para Cerro Porteño, con la expectativa de avanzar en el torneo continental, a la par de sus correspondientes campeonatos locales.

El próximo jueves 16, Cristal visitará a Palmeiras en Brasil por la segunda fecha; mientras que Cerro Porteño recibirá a Junior dos días antes, el martes 14, en Paraguay. (Efe)

Flamengo se impuso 2-0 al Cusco FC

Flamengo inició este miércoles con buen pie su defensa del título de campeón de la Copa Libertadores al salir triunfante por 2-0 de su visita al Cusco, una victoria rodeada de polémica después de que el árbitro paraguayo Derlis López anulara un gol a los peruanos por un fuera de juego muy dudoso que el VAR no pudo mostrar con claridad.

En el estadio Inca Garcilaso de la Vega, sobre los 3,350 metros de altitud de la antigua capital del Imperio incaico, el vigente campeón de la Libertadores se llevó los tres puntos con los goles de Bruno Henrique y Giorgian de Arrascaeta.

Flamengo no necesitó mucho para imponer su jerarquía, pero las intervenciones del portero peruano Pedro Díaz impidieron que el cuadro carioca se fuera con ventaja.

Díaz se lució con sendas atajadas de mérito al ecuatoriano Gonzalo Plata y a Bruno Henrique; mientras que Lucas Paquetá también probó sus habilidades de larga distancia.

El técnico uruguayo de Cusco, Alejandro Orfila, hizo tres cambios que descuadraron a los dirigidos por Leonardo Jardim, y en un contraataque el equipo cusqueño empató con un remate de cabeza de Marlon Ruidías, pero en una polémica decisión el árbitro anuló el tanto por un fuera de juego muy dudoso. (EFE).



Flamengo celebró.